Buenos Aires, 27 de mayo de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 584/2025

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00014936-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, Presidente de la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas y Coordinador de Relaciones Internacionales del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), solicita la declaración de interés de "XI Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina", organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España y que se coorganiza con el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martin.

Que las actividades se desarrollarán entre el 6 y el 10 de octubre del corriente en la ciudad de Barcelona y entre el 13 y el 15 de octubre de 2025 en la ciudad de Madrid, España.

Que las actividades se desarrollarán en dos etapas, una con epicentro en la Escuela Judicial situada en Barcelona, en la que las temáticas a abordar son la selección y formación judicial de jueces, el tratamiento procesal penal respecto a los diversos tipos de violencia ejercidos sobre la mujer, las infancias dentro del sistema penal y civil, como también la transformación digital de la justicia. Asimismo, se prevé una visita a la Ciudad de la Justicia, con estancias en juzgados civiles, de menores, de violencia doméstica y/o penales.

Que la segunda etapa, a desarrollarse en la ciudad de Madrid, consiste en visitas al Consejo General del Poder Judicial de España y la Fiscalía General del Estado.

Que el curso es la continuidad de una actividad académica iniciada en 2015 y que, de manera casi ininterrumpida se ha mantenido hasta el presente durante el transcurso de una década, siendo uno de los cursos de mayor antigüedad y continuidad de los emprendidos por la Escuela Judicial.

Que, a lo largo de los diez cursos anteriores, han participado más de 160 magistrados, funcionarios e integrantes de todos los Poderes Judiciales que integran la Justicia Argentina.

Que la conmemoración de estos diez años, materializándose con la realización del onceavo curso, significa para la justicia argentina una valiosa y única oportunidad de consolidarse los lazos con la Justicia Española.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"* y "*Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial*". En consecuencia, mediante Resolución Presidencia CFIPE Nº 27/2025 la Presidencia de esa Comisión propone la declaración de interés institucional del "XI Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina".

Que, sin perjuicio de su posterior tratamiento por parte del Plenario de Consejeros y de acuerdo a lo previsto en la Resolución CM Nº 221/2019, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida al respecto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional el "XI Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina" organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España que se desarrollará entre el 6 y 10 de octubre del corriente en la ciudad de Barcelona y entre el 13 y el 15 de octubre de 2025 en Madrid, España.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a lo/as Sres./Sras. Consejeros/as; a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 584/2025

LEGUIZAMON Isabella Karina
Presidenta
CM CABA